

LA CRONICA.



PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Anuncio de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces el mes.

BADAJOS 11 DE SETIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1261.

OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO. PRIMER TOMO. DISCURSOS PARLAMENTARIOS con un prólogo por D. Gumersindo de Azcarate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LOS ADICTOS.

En la época que atravesamos, nada hay mas docil, ni tampoco más útil para un gobierno, que los buenos de los adictos, sea cualquiera su grado y categoría. Y para convencerse de la verdad que encierra esta afirmación, basta recordar lo ocurrido aquí en las elecciones de Senadores.

Los ministeriales que en Badajoz mangonean en la cosa pública, formaron desde luego el propósito de presentar como candidatos á la Senaduría, al marqués de Fuente Santa y á D. Cipriano Piñero; y el tercer lugar mostrábase dispuestos á llenarlo con el nombre de D. Luis Villanueva, ó de algun otro fusionista de por acá.

Más para desgracia del Sr. Villanueva, que por lo visto está condenado desde hace algun tiempo, á no pasar de la categoría de aspirante, cayóse en la cuenta en ciertas regiones, de que el general Mendinueta podía muy bien ser Senador por esta provincia, y segun nos dijeron los periódicos de la Corte, la candidatura de este Sr. quedó acordada tres ó cuatro dias antes de la eleccion, allí donde, por efecto de una añeja costumbre, suelen resolver estas cosas.

Llegan los adictos que debian tomar parte en la eleccion de Senadores y su sorpresa fué grande, al saber que uno de los candidatos era un general llamado Mendinueta.

No les hizo esto mucha gracia, pues la inmensa mayoría de ellos no tenia noticia de semejante señor; así es que no cesaban de hacer preguntas y averiguaciones, temerosos tal vez de que se tratara de un mito; y hubo alguno que otro, segun parece, que se permitiera decir que no debía votarse al susodicho general.

No faltó sin embargo quien indicase á los electores que el Sr. Mendinueta

era un bravo militar y un fiel amigo de la fusion y esto fué suficiente para que aquellos decidieran votar la candidatura. Y dicho y hecho: la votaron hasta con entusiasmo. ¿No habian de hacerlo si se trataba de un adicto, esto es, de uno de la familia?

Y aquí tienen ustedes demostrado cómo en estos tiempos fusionistas, en que derechos importantísimos solo los disfruta una parte muy escasa de los españoles, se llevan á cabo las más ardúas empresas, gracias á la fidelidad y decision de los adictos, cuyo valor heroico somos los primeros en reconocer.

En su último número dice *El Independiente* que las autoridades provinciales van á emprender una campaña administrativa.

Suponemos que esta campaña, si llega á emprenderse, se asemejará á las de los conservadores liberales, que no se proponían otra cosa con ellas que quitar á los ayuntamientos que no eran de su agrado; más por si efectivamente existe el propósito de hacer algo bueno en el sentido que anuncia el colega fusionista, nos permitimos llamar la atención del gobernador civil, acerca de la exposicion que insertamos al pié de estas líneas.

Nosotros ignoramos si son ciertos los hechos que en la exposicion se refieren; pero en el caso de que lo sean, lo cual fácilmente puede averiguarse, está en el caso el señor gobernador de resolver pronto y en justicia el asunto de que se trata.

Hé aquí la exposicion:

«Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Los que suscribimos, vecinos de esta villa, concejales de su Ayuntamiento, provistos de las cédulas personales que la ley previene, á V. S. con el mayor respeto decimos: Que siendo V. S. la autoridad superior á quien debemos dirigirnos pidiéndole amparo en nuestros derechos hollados y vejados por este Sr. Alcalde y su primer teniente, que se empeñan en que la ley municipal sea para ellos letra muerta impidiendo solamente su voluntad ó capricho, nos vemos precisados á molestar tantas veces á V. S., distrayéndole de sus gravas ocupaciones; pero abandonados por completo todos los servicios municipales de esta desgraciada villa por los señores referidos, siendo nominal la Corporacion municipal, que ni se reúne en sesion extraordinaria por más que lo reclamamos con insistencia repetidas veces, con arreglo á la ley, á dicho Sr. Alcalde ó á su primer teniente en funciones de Alcalde ni siquiera la ordinaria que semanalmente tiene acordado el municipio celebrar, prestando unos domingos falta puntual de algun concejal que llegó sin embargo á la hora marcada, como tenemos demostrado á V. S. en otras exposiciones, y teniendo cerrada la Audiencia y recogida la llave para que la mayoría del Ayuntamiento no pueda entrar en el local de sesiones en otra como sucedió en la mañana de ayer en

que infructuosamente estuvimos esperando á la puerta mas de una hora á presencia de los testigos que con nosotros suscribirán esta exposicion, y no es por falta de asuntos graves de que la Corporacion municipal tiene que ocuparse, sino por falta de respeto á la ley ó sin duda por retener más tiempo en su poder una jurisdiccion que no tendrían si hubiesen verificado legalmente y á su tiempo las elecciones municipales: no siendo tampoco voluntad de la gran mayoría de este Ayuntamiento sigan ejerciéndola como grave perjuicio de los intereses de este comun de vecinos.

Con el criterio que á V. S. distingue apreciará si son ó nó graves y perentorios los asuntos de que este municipio tiene que ocuparse y están en suspenso por abanlono ó mala fé de este Alcalde y su primer teniente.

Más de nueve meses hace que está gravitando sobre este municipio un Delegado Comisionado de la Hacienda por consumos, sin que hasta la fecha hayamos conseguido se practique la liquidacion con el recaudador del impuesto ni sepamos en poder de quien se encuentran los fondos en que este municipio se encuentra en descubiertos. Mas de un mes hace que contra la voluntad del alcalde que no quiso asistir á la sesion, y de su primer teniente que la presidió, acordó el Ayuntamiento la devolucion al Pósito del grano y dinero que se había repartido en su tiempo á personas no de toda la confianza sino amigos del Alcalde y su primer teniente, sin que hasta ahora hayamos podido conseguir la Comision de Pósitos se presenten á abrir el local el Alcalde y el Depositario, que permanecen muy tranquilos en sus casas con las llaves de dicho establecimiento.

El repartimiento de consumos del año próximo pasado devuelto por dos veces por la Administración por las ilegalidades é informalidades de que adolecía, hace más de dos meses que el Alcalde ó la Junta lo tienen en su poder y hasta la fecha no se ha presentado á la Corporacion municipal para aprobarlo ó censurarlo; y el de este año aun no se ha propuesto al Ayuntamiento el sorteo y nombramiento de la Junta que ha de confeccionarlo. Aun no tenemos presupuesto municipal para el corriente año á pesar de los dos meses trascurridos, porque el Alcalde y su primer teniente presidente de la Junta no han tenido por conveniente formar y presentarlo á la Corporacion.

Por último, Sr. Gobernador, las listas electorales mandadas formar por V. S. para verificar estas elecciones municipales, fueran confeccionadas á conciencia por este Ayuntamiento, sin que el Alcalde quisiese asistir á ninguna de las sesiones y sólo a la primera su primer teniente; y habiendo cumplido el veinticinco del presente la exposicion al público por los quince dias que la ley previene, ni se ha dado á la Corporacion cuenta en sesion ordinaria, ni extraordinaria, de las reclamaciones que haya habido, ni sabemos otra cosa que lo dice el Secretario del Ayuntamiento, tío del Alcalde, que hay reclamaciones de inclusion y exclusion que sin duda estarán ahora confeccionando.

Sírvase pues V. S. reflexionar acerca de los abusos anteriormente expuestos y otros muchos que pudiéramos enumerar, y si V. S. cree legal y digno continúen al frente de este municipio el Alcalde D. Guillermo Calderon y su primer Teniente D. Victor Marin, tenga V. S. la bondad de relevarnos de toda responsabilidad en el cargo que hasta ahora hemos desempeñado nominalmente y admitirnos la dimision de dicho cargo; que humildemente le presentamos. Por todo lo expuesto á V. S.—Suplicamos se sirva separar de sus cargos al Alcalde y su primer teniente con cuya medida obtendremos justicia.

Esparragosa de Lares y Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—Loreto Lopez.—Pablo Diaz Asensio.—José María Guerrero.—Diego Cabanillas.—José Guerrero.—Julian Lopez.—Miguel Gonzalez.—Fuimos testigos.—Diego Cabanillas Lopez.—Joaquin Diaz Asensio.—Juan Félix Cabanillas.—Pedro María de Casas.—Antonio Cabanillas.

De nuestro colega de Madrid *La Situacion*

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Vive y bebe en Badajoz un señor comisario de ferro carriles, inmodesto subordinado de V. E., por el abuso que hace de su personalidad oficial.

Lámase, á ratos, D. Ruperto Thomas Hiriarte, y en ocasiones D. Ruperto Carbonell.

En las nóminas del ferro-carril cobra como Carbonell, y en la direccion provincial de Badajoz, en concepto de representante de los establecimientos de Beneficencia de Mérida, firmó é hizo efectivos los libramientos como Thomas Hiriarte, por lo ménos hasta 30 de Junio.

Hay más.

El D. Ruperto tiene un hijo, que nosotros sabemos, y este hijo, de 15 años de edad, está sirviendo, en contravencion completa con la ley, en la aduana de Badajoz, un puesto para el que es requisito indispensable ser licenciado del ejército.

El niño se llama Antonio Thomas García, y debía llamarse además Carbonell y Ruperto.

De estos abusos tiene V. E. exacta noticia, puesto que ya escribió al señor gobernador de la provincia pidiendo informes; pero la proteccion del señor marqués de la Vega de Armijo en favor de los Thomas, Ruperto, Carbonell, García y Antonio, se conoce que ejerce en su ánimo más influencia que los respetos debidos á la ley.

¿Quiere V. E. corregirse un poco de esa debilidad tan censurable?

Traslado á la Diputacion y al Jefe económico.

En la visita que un funcionario del Ministerio de Hacienda giró á esta Administración económica, aparte de otras informalidades, apareció en las operaciones de Caja referentes al papel del Estado, un sobrante de algunos miles de duros coincidiendo su cuantía con la de la falta en metálico notada con alguna anterioridad.

En tal estado continúa el asunto sin que se haya procurado hasta el pre-

sente buscar la razón de aquellas diferencias, dando margen á que la Caja siga en embrollo y las faltas y equivocaciones se repitan, á mas de los perjuicios que á los interesados se les irrogan.

Llamamos la atención del Sr. Jefe económico ó del Ministro de Hacienda en su caso, para que haga cesar un estado tan anómalo y perjudicial á los intereses públicos.

La idea concebida por nuestro estimado colega de Madrid, *El Progreso*, en el artículo que reprodujo *La Crónica* del día 6, de celebrar en Madrid una gran asamblea del partido democrático-progresista, ha sido bien acogida por otros órganos del partido en Madrid y en provincias.

Nosotros, estamos conformes también en que el proyecto que nos ocupa llegue á realizarse, convencidos de que pueden contribuir poderosamente al triunfo de nuestras doctrinas.

En opinión de *El Manifiesto*, la asamblea de que se trata deber ser presidida por D. Manuel Ruiz Zorrilla, que vendría con gusto á Madrid en cumplimiento del mandato de sus correligionarios; y *El Liberal* añade que la idea de que el Sr. Ruiz Zorrilla vaya á Madrid, tiene mucha aceptación entre nuestros correligionarios.

Todo induce, pues, á creer, que la reunión de nuestro partido, si llega á realizarse, revestirá una importancia grandísima.

«Al simple anuncio de que Salmeron tomaría asiento en el Congreso en virtud de los votos acumulados emitidos á su favor, la prensa ministerial, la conservadora y la que sin tener vínculos ostensibles con la Restauración coadyuva á los fines de esta, demostró la contrariedad que la presencia del Sr. Salmeron en el Congreso acarrearía á aquella, suponiendo incapacidades que nunca han existido, inventando patrañas acerca de los propósitos del ex presidente del gobierno de la República y tratando de sembrar recelos y desconfianzas entre sus amigos.

Los restauradores se entregaron á la fantasía de trazar todo un programa de la conducta que el Sr. Salmeron observaría desde el instante mismo en que pisara los umbrales de la Cámara; y á todo esto, el Sr. Salmeron no había dicho una palabra de sus propósitos, ni siquiera de su candidatura espontánea y libremente acordada por sus amigos. Decimos mal: el Sr. Salmeron, después de tener conocimiento de los votos que aparecían á su favor según los datos oficiales, escribió á sus amigos de Madrid haciéndoles saber que de ninguna manera aceptaría el cargo de diputado, si resultaba la menor intervención del gobierno á su favor en el número de votos conseguidos.

¿Cómo contrasta esta conducta noble y altiva con las deplorables costumbres electorales al uso!

¿Cuántos ejemplos de esos se necesitan en este país para restablecer la moralidad política y devolver su pureza al sistema representativo! Edifica más un acto que una propaganda escrita ó oral.

La incorruptible entereza del señor Salmeron, lleva la hasta el heroísmo como él sabe llevarla con la sencillez y la naturalidad del hombre de bien, es más necesaria á la política española que su mismo pensamiento político sobre ser tan gran le y admirable.

¡Tal vez en esa gran significación moral del Sr. Salmeron esté el secreto de las hostilidades que su candidatura ha suscitado en las huestes abigarradas de la restauración y en las de sus auxiliares! Su figura severa, en el Congreso debe parecer á muchos la de un juez inexorable; para algunos el grito vivo de su conciencia.

Es posible que debilo precisamente á la corrupción del cuerpo electoral y del gobierno, contra la cual es protesta viviente el ilustre filósofo español, no se siente este en el Congreso; pero esto mismo debe enardecer á la democracia progresista é impulsar á llevar á toda costa al Parlamento á D. Nicolás Salmeron; ¡á toda costa! Su elección en los términos en que él puede aceptarla, es la más grande victoria que en estos tiempos puede alcanzar la democracia progresista y el servicio más señalado que esta puede prestar al régimen representativo.»

Los anteriores párrafos son de *El Mercantil Valenciano*, y escusado es añadir que nosotros estamos enteramente de acuerdo con lo que dice el apreciable colega.

La Revista extremeña publicó en su penúltimo número las siguientes líneas:

«Las últimas noticias afirman que el señor Salmeron cuenta ya con doce mil y pico de votos para diputado por acumulación, sin contar por supuesto con los doscientos y tantos que los amigos de *La Crónica* pudieron reunir en esta circunscripción, pues estos no se cuentan para la acumulación.»

Al parecer, en las líneas que acabamos de reproducir, tratábase únicamente de dar una noticia, la de que el señor Salmeron y Alonso contaba 12 000 y picos de votos para la acumulación —ojalá que hubiese resultado lo esto verdad y que por lo tanto pudiera considerarse como diputado al eminente filósofo! —pero estamos seguros, porque conocemos bien al traviesillo colega, que su ánimo no fué otro que mortificar á *La Crónica*, consignando que nuestros amigos solo habían podido reunir para el Sr. Salmeron un escaso número de votos.

El colega hubiera podido decir con exactitud cuánto sumaban esos votos —284—; pero sin duda no quiso y prefirió hacerlo en números redondos, en este caso, lo natural era que estampase la cifra de 300, próximamente, en vez de la de *doscientos y tantos*; mas si obraba así, la noticia no llenaba tan perfectamente el objeto que su autor se propuso al darla.

Á nuestros lectores —y si no á todos, al menos á los que residen en la capital —les llamara tal vez la atención el que pasando por demócratas los directores de *La Revista*, —por más que esta no ostente carácter político— tan apreciable colega anhele la ocasión de darnos un alfilerazo; pero si no lo hace así ¿cómo va á demostrar su cariño á los que siempre y en todas ocasiones han tenido, como tienen hoy, enarbola la bandera de la democracia?

Por lo demás, estamos seguros de que el Sr. Salmeron estima en lo que valen los votos de los 284 electores que sobre no dar al olvido que el catedrático de Metafísica de la Universidad central es uno de los hombres más eminentes de nuestro país, reconocen que alcanzará una gran honra el distrito que le envíe á las Cortes.

Y en cuanto á esos 284 electores, se nos figura que están satisfechos de haber dado sus sufragios al ex-Presidente de la República, sin que para ellos les impulsaran intereses personales ni otros motivos pequeños, antes bien, inspirándose en los más levantados propósitos.

Para que los lectores adivinen lo que hubiera sido de nosotros si la línea de Mérida á Sevilla hubiese quedado en poder de la compañía de ferrocarriles extremeños, que explota hoy, según parece, algunas secciones de dicha línea, vamos á transcribir un suelto de la *Revista de Almendra-lejo*.

«Es escandaloso lo que sucede en esta línea: con motivo de la ida á Badajoz de los compromisarios para la elección de senadores, los pocos coches de que dispone la empresa llegaron á esta población ocupa los

en su totalidad, teniendo que ir los viajeros de ésta, unos en la máquina y otros en los furgones, con las molestias consiguientes.

El día 2, con motivo de la feria de Mérida, sucedió lo propio y muchos tuvieron que volverse á sus casas y buscar otro medio de conducción, ocasionándoseles los perjuicios de consideración.

Y preguntamos nosotros: si la compañía está autorizada para explotar la sección de Mérida á Llerena, ¿por qué no se le obliga á tener el material necesario? Si no lo está, ¿por qué se le permite el recorrido? ¿por qué no hay al menos un inspector del gobierno que oiga las reclamaciones del público y corrija los abusos?

¿Verdaderamente es anómalo cuanto concierne á esta desdicha y célebre línea?»

¿Y que dice de estas cosas *El Independiente* defensor entusiasta de la célebre compañía y del no menos célebre Sr. Retortillo?

Razon tiene *La Revista Extremeña* para decir que el actual ayuntamiento de Badajoz, nada ha hecho hasta ahora en materia de policía urbana; pero no es justo el colega con los nuevos concejales, afirmando «que estos señores se creen sin duda que han hecho bastante con aceptar el espinoso cargo que el vecindario les confió, y habrá que estarles agradecidos.»

En los dos meses que cuenta la actual corporación, ha celebrado, aparte de las sesiones ordinarias, algunas extraordinarias, para ocuparse, ya de asuntos concernientes á la Administración de consumos, ya de otros de reconocida importancia; habiéndose dado el caso de celebrar cuatro ó cinco sesiones en una semana. Además, la comisión de consumos, con el Alcalde, se ocupan desde hace no pocos días, en reunir los datos que se necesitan para poder hacer conciertos por las especies que se consumen en el extra radio.

La cuestión de reformas no está olvidada como dá á entender *La Revista*: el expediente para la alineación de la calle de Magdalena, que pasó al arquitecto municipal, va á devolverlo este de un día á otro, con el proyecto que se le encomendó: el asunto del teatro, de que se habló en una de las últimas sesiones, lo estudiará muy pronto la comisión, según tenemos entendido; y el proyecto del alcantarillado, lo terminará probablemente dicho arquitecto, en el mes próximo.

Aproba en la sesión extraordinaria del miércoles el bando de policía, de esperar es que se publique sin demora y que sus disposiciones se cumplan enérgicamente; mas si esto último no llega á realizarse, cuente con nosotros el colega para *hablar gordo* á quien correspondía.

No queremos concluir sin indicar á *La Revista* que algunos de los concejales celebrarían mucho que el colega y los demás periódicos de la capital, enviaran un redactor á las sesiones para enterarse de todo lo que en ellas ocurra; y así hablarían con perfecto conocimiento, de las cosas que al municipio atañen.

La comisión especial que por encargo del Ministerio de Fomento se ha constituido en Madrid para proponer los medios de evitar la emigración, nos suplica que publiquemos el siguiente interrogatorio, al cual damos cabida sin perjuicio de contestar á las preguntas que contiene.

INTERROGATORIO.

1.º Los habitantes de esa provincia, emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿á qué países se dirigen? Cuál es el número anual de emigrantes, clasificándolos desde la fecha en que existan datos fidedignos.

2.º ¿Qué causas han producido la emigración en esa provincia y cuáles han contribuido á desarrollarla?

3.º Los habitantes de esa provincia, ¿se dirigen á otra de España en busca de trabajo? En caso afirmativo,

señalar las épocas y condiciones de ese movimiento y la preferencia que puedan dar á la emigración al extranjero. En caso negativo, indicar las razones que impiden la salida de trabajadores de esa provincia para otras de España.

4.º ¿Qué medios podrán contribuir á contener ó á variar la corriente de la emigración?

5.º ¿Existen agencias de emigración en esa provincia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las ventajas y garantías que ofrecen á los emigrantes?

Más de una vez se ha motejado á *La Crónica* que era algo parca en los elogios y que pecaba de enérgica en las censuras; así es que no ha podido menos de extrañarnos que *La Revista Extremeña* afirme que hemos intentado asfixiar á D. Eduardo Baselga con el humo del incienso que en su loor hemos quemado en el asunto del ferrocarril.

Nosotros hemos aplaudido muchas veces al Sr. Baselga por su conducta en este negocio, de tanta importancia para la provincia; conducta que teníamos empeño en hacer resaltar para que formase contraste con la de los diputados liberales conservadores. Pero entre esto que al parecer no agradaba mucho á *La Revista*, que en este asunto adoptó el cómodo sistema de hacer equilibrios, y el asfixiar á don Eduardo, hay diferencia.

Respecto á nuestro proceder en la cuestión electoral, no tenemos que decir otra cosa sino que los artículos que hemos dado á luz y los que aun tienen que publicarse en las columnas de *La Crónica* demostrarán si la razón estaba ó no de nuestra parte.

Por lo demás, el que *La Revista Extremeña* carezca de carácter político, —lo cual no se opone á que cuando se le antoja, revele, de una manera embozada de parte de quien están sus simpatías en materias electorales, —no es motivo suficiente para que el colega sea tan modesto.

No tendamos pretensiones como dice, pero le sobra capacidad para remontrarse á las más elevadas regiones y ocupar en ella un puesto superior. Por consiguiente, si no se apercibe de que para la democracia era de un vital interés el que un eminente hombre público viera sancionada su dignísima conducta por los votos del país, será porque quiere cerrar los ojos para que no los ilumine la luz de la razón.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia el presunto autor del robo cometido en una de las casetas del ferrocarril, en el mes anterior.

Reina gran discordia entre los fusionistas de esta ciudad.

La causa de ello es lo ocurrido en la elección de Senadores.

El partido democrático progresista de esta capital debe reunirse mañana, para asuntos electorales.

Hemos recibido el periódico liberal *El Debate*, órgano genuino, según dicen, del Sr. Sagasta.

Agradecemos la visita, y deseamos al colega larga y próspera vida.

Parece que se va poniendo otra vez en moda perseguir á los periódicos, especialmente á los de provincias.

Contra *El Autonomista Extremeño* se siguen dos causas: *La Crónica* como ustedes saben, fué objeto de otra denuncia; y en el Juzgado de Don Benito se instruye causa contra nuestro amigo D. Estéban Barquero, por la publicación de un comunicado en *La Semana*.

Hemos tenido el gusto de leer la Historia de España que está publicando nuestro querido amigo D. Anselmo Arenas, catedrático de este Instituto provincial, para servir de texto á los alumnos de dicha asignatura en el curso académico que empezará desde el próximo Octubre.

Damos á conocer esta publicación que tal vez pueda convenir á nuestros lectores.

El día 4 falleció en Mérida la virtuosísima señora doña Coral Torosano, madre de nuestro querido amigo y colaborador D. Carlos Perez.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que tan irreparable pérdida ha causado en nuestro amigo, así como en toda su apreciable familia.

CARTA DE MADRID.

Si lo que se dice en la que insertamos á continuación, es cierto, preciso es confesar que la fusión va por muy mal camino.

Obrando en la cuestión del juramento, en el sentido que dice la carta, los constitucionales quizás retengan el poder algún tiempo más; pero perderán las simpatías que entre los elementos liberales del país se hubieran podido captar.

Hé aquí la carta:

Madrid 7 de Setiembre de 1881.

A medida que se aproxima la apertura de las Cortes va tomando mayor importancia la cuestión del juramento. ¿Lo sostendrá el actual gobierno? ¿Qué hará la mayoría? ¿Qué el elemento avanzado de la fusión? ¿Qué el Sr. Navarro Rodrigo? Y sobre esto se habla en los círculos políticos y se escribe en la prensa. No hay nada acordado, dicen los ministeriales, pero bien saben ellos que el ministerio acordará mantener la ridícula fórmula del juramento; bien saben ellos que el Sr. Sagasta así lo ha manifestado particularmente á varios de sus amigos. Esta es la primera contradicción en que incurre el gabinete. El Sr. Sagasta, al exponer desde la tribuna el programa político del nuevo gabinete, dijo que cumpliría todas las promesas hechas desde los bancos de la oposición.

Ahora bien; no fué el Sr. Sagasta, pero sí el Sr. Navarro Rodrigo en nombre de la minoría constitucional y con asentimiento del jefe del partido quien dijo en las primeras Cortes de la Restauración que el juramento, además de ser una fórmula hociosa y ridícula, era un acto de tiranía parlamentario, pues que es contrario al precepto constitucional que proclama la tolerancia religiosa. Estas declaraciones fueron aceptadas por todos los constitucionales y fueron hechas con beneplácito de los jefes de esa agrupación, incluyendo al más conservador de todos ellos, al señor Ulloa, y ¡por qué no las mantiene el gabinete? ¡por qué hacer respetar una fórmula ociosa y ridícula y tiránica, según la respetable y autorizada opinión del Sr. Navarro Rodrigo? ¡qué valor puede tener para el Sr. Sagasta el juramento parlamentario, si en otros tiempos entendía que no comprometía á nada al que los prestaba? Como he dicho, esta es la primera contradicción en que incurre el Sr. Sagasta, sin resultado beneficioso de ninguna especie, pues con juramento y sin juramento el actual gabinete no ha de inspirar confianza á los partidos conservadores, y en cambio da un motivo para que todos le acusen de inconsecuencia y para que los demócratas desconfíen del liberalismo de la situación.

Dicen los amigos del Sr. Navarro Rodrigo que este insistirá en las declaraciones que hizo relativas al juramento; es natural que así suceda. Que el Sr. Navarro Rodrigo aprovechará esta ocasión para hacer un acto que in-

dique cual es su actitud política, máxime cuando ese acto le ha de conquistar la simpatía de los elementos liberales de la Cámara; el gobierno es el que pierde.

VARIEDADES.

LA DESPEDIDA DEL RURAL.

—Mira, en un papel pegado en el forro del baul, lo que puse está apuntado, y el carretero avisado.

—¿Cómo tarda ese gandul!

—Hombre, no pierdas el seso, si todavía no es hora.

—Basilisa, te confieso que de verme en el Congreso la impaciencia me devora.

Cuando me levante allí y diga: Señores, yo...

—Rufo, no empieces así; tú vas á decir que no ó vas á decir que sí.

Lo que don Práxedes quiera eso es lo que dirás tú.

y no tengamos quimera.

Si yo contigo estuviera no harías, de fijo, el bú.

—Bien, mujer, no alces el gallo, si sabes que soy prudente

y como un muerto me callo; pero de alegría estállo

cuando no me ve la gente.

Y encuentro lo más sencillo mostrar de mi ciencia el brillo,

y planes mi mente fragua de pedir...

—Un vaso de agua con un buen azucarillo.

Si quisieras pedir más, acuérdate del estanco

que le prometiste á Blas,

y que pretende Colás la cartería del Manco.

No olvides al padre cura, y cuádrete ó no te cuadre

su canongía procura, que ya la gente asegura

que se cansa de ser padre.

Su ama, que con decisión te ayudo en la votación

haciendo correr el vino, quiere una colocación.

—Sí, ya sé, para el sobrino.

—Al maestro...

—Basilisa

basta; llega el carretero

y de marchar tengo prisa.

—Rufo, adiós, ¡Ah! mi sombrero y el manton, que me precisa.

Que escribas.

—Pierde cuidado.

(¡Qué gentío en la escalera!)

—Adios, mi Rufo adorado.

—¡Viva nuestro diputado!

—¡Arre! La patria me espera.

(El Moín)

GACETILLAS.

Heroísmo de un niño.—Anualmente, en Agosto, adjudica premios el gobierno de Bélgica á las personas que hayan dado buenos ejemplos con un acto de valor. El héroe de la fiesta ha sido en esta vez un muchacho de nueve años y medio, llamado Genin; se encontraba jugando en el mes de Setiembre del año último en un prado inmediato al Sambre, cuando de pronto ve que otro niño más pequeño que él ha caído en el río. Genin sin conocer quien era la víctima, corre desalado, se lanza al agua y logra salvar á quien en ella se agotaba con las convulsiones de la agonía. Genin, al llegar á la orilla del río, dió un grito de alegría. La criatura á quien había librado de muerte cierta era hermano suyo.

¿Cómo iba á presentarse la niña en la casa sin que sus padres le impusieran duro castigo al verla mojada y llena de barro, lo cual era prueba de que había caído en el agua? Nuestro héroe resolvió el problema. Se hizo responsable de la falta y sufrió

con resignación, con tal de evitar el disgusto á su hermana, una solemne paliza que sus padres le propinaron.

Genin fué objeto de entusiasta ovación al presentarse á recibir el premio de su heroísmo. El ministro M. Rollin estrechó con efusión en sus brazos al héroe al entregarle la medalla que recuerda su acción generosa.

Constantemente ha estado prohibido el paso de carruages por el primer trozo de la calle del Gobernador, prohibición muy en su lugar porque lo estrecho del mismo pone en peligro á los transeuntes, y causa desperfecto en las fachadas de las casas como ha acontecido en pasados días.

Rogamos al Sr. Alcalde la adopción de las medidas necesarias á evitar tales perjuicios.

Hemos recibido el número 32 año 15 de *La ilustración española y americana.*

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremon; la quincena parisiense por Prat; y artículo de los Sres. Fernandez Córdoba, Monreal, Coells y otros distinguidos publicistas.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Romeo y Julieta, cuadro de Leung.—Kinza; (tesoro) tipo de belleza egipcia, cuadro Leung; procesion de Nuestra Señora de los Angeles al pueblo de Jetafe.

Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		3/8
Barcelona		3/8
Bilbao		1/2
Cádiz		3/8
Córdoba		3/8
Granada		3/8
Málaga		3/8
Santander		3/8
Sevilla		3/8
Tarragona		1/2
Valencia		3/8
Valladolid		1/2
Zaragoza		3/8
Madrid		1/2
Coruña		1/2
Jerez		1/2
Pamplona		1/2

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 4 por 100 anual.

Admisión de depósitos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones.

Paris á corto 5 06—Londres á largo 48-40—Cede papel Barce ona 3 1/2 beneficio.

Para el servicio que la compañía trasatlántica, ha establecido entre Oran y Cartagena, se han fijado durante el mes de Setiembre corriente, los días y horas de salida que marca el siguiente cuadro:

Horario del servicio de vapors de la Compañía general trasatlántica entre Cartagena y Oran y viceversa.

MES DE SETIEMBRE.

Fecha.	Día.	Hora.	DE CARTAGENA PARA ORAN.	SALIDA
2	Viernes.	12 del día		
9	"	6 tarde		
16	"	12 del día		
23	"	6 tarde.		
30	"	12 del día		
Fecha.	Día.	Hora.	DE ORAN PARA CARTAGENA.	SALIDA
3	Sábado.	10 noche.		
8	Jueves.	8 idem.		
17	Sábado.	10 idem.		
22	Jueves.	8 idem.		

ARRENDAMIENTO.

Se hace de las yerbas de invierno de cuatro millares, seis quintos y cuatro millares de rañas, en jurisdicción de la villa de Siruela provincia de Badajoz, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán Nuñez.

El remate en doble subasta tendrá lugar el

día veinte y seis del actual á las doce de su mañana en Madrid, oficinas generales de S. E. calle Santa Isabel 42 y 44. y en Siruela en la Casa-Administracion en cuyos pútos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

ACADEMIA ESPECIAL DE CIENCIAS EXACTAS

COMPRENDIENDO LAS DE PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS ESPECIALES

dirigida por DON JULIAN TRONCOSO.

Gobernador, 24, Badajoz.

Los resultados obtenidos por esta Academia en los nueve años que lleva de enseñanza, son la mejor garantía y la más imparcial recomendación que puede ofrecer al público.

Clases generales y particulares.—Alumnos internos y externos.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI-OBESISTAS.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparación y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 3^{as} 50 de largo y 0^{as} 70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4^{as} diámetro, tubos, jaulas, receptores, cubos para malacates, armaduras metálicas, wagones de chapa, u olinos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañoneras, piezas para norias etc.

Fundiciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los que soliciten.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet, Plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Erigrir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DEHAN, Farmaceutico en PARIS.

VENTA.

Se vende un piano vertical en muy buen uso.

Comedias, 12, darán razon.

Tip. de la viuda de Arteaga.

TODOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.
 Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.
 Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado
 una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta
 renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.
 Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
 Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la prime-
 ra que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay
 en esta capital.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la dispo-
 sición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-
 nez forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor-
 Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.
 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la
 Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto
 por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés y Tés que
 se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la com-
 pañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en-
 porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la va-
 libilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que
 ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de lo-
 os la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.
 Madrid.—Escorial.
 20 recompensas industriales.
Cafés muy superiores.
 TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TES NAPOLITANAS Y BOMBONES.
 DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
 OFICINAS. Palma Alta, 8. }
 De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confi-
 terías mas importantes.

SOLUCION COIRRE
 Exijase el sello del Gobierno Frances
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas.
 Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los
 huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las
 Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones.

PEDRO RICO.
 MALAGA.
 CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.
Agencia de Aduanas.
 Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
 Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
 D. Tomás Haynes, de Cádiz.
 Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
 Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartage-
 na, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celta y Marsella.
 Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
 Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
 Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedición ó embarque de mer-
 cancias de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comi-
 siones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Lafitte. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guaalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN
 DE BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.
 Proveedores de la Real casa.
 Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposi-
 ciones.
 Probad una sola vez este selecto aguardiente y halla-
 reis en él una finura y una especialidad admirables.
 No hay otro aguardiente que le iguale.
 Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de be-
 bidas y ultramarinos.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS
 La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de
 Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho
 establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los
 trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas
 terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
 ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER
 Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier.
 Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y
 Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LACARRE. —
 La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Soraó, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz
 D. J. Gimenez.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.
 FABRICA Y OFICINAS
 121 rue Olerkampf, PARIS
 Trásvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
 Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
 Solidez y duracion.
 5 MEDALLAS, PARIS 1878.
 AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido
 imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos
 clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret es
 Broquet»
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
 Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
 Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
 Probada como está la pasmosa propaga-
 ción que de pocos años á esta parte viene
 observándose de esta lombriz, hacia falta un
 medicamento de seguros resultados, fácil de
 tomar y digerir, completamente inofensivo y
 relativamente económico para poder librar á
 los pacientes sin menoscabo de su salud, de
 este terrible anérido. Hoy está evidentemente
 probado y reconocido por todos los médicos
 y el público en general, que el único medica-
 mento que llena por completo estas condicio-
 nes, son las Capsulas Tenifugas de Moreno
 Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se
 ve el paciente libre de la Tenia. Los sinto-
 mas que hacen sospechar su existencia son
 muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo
 que toda persona que siente algun mal estar
 sospecha si será causado por la presencia de
 esta lombriz; recomendamos para salir de es-
 ta incertidumbre el uso de las Píldoras ex-
 las cuales si existe la Tenia se arrojará casi
 siempre alguna pequeña porción ó anillo. Es-
 tas píldoras son completamente inofensivas y
 obran como purgantes y depurativas, por lo
 cual reemplazan con ventaja á cualquier otro
 purgante. Para conseguir la expulsión de las
 lombrices intestinales á que tan propensos
 son sobre todos los niños, deben usarse las
 Grageas vermifugas de Moreno Miquel,
 medicamento agradable, eficaz é inofensivo.
 PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. fras-
 cos. Píldoras exploradora 4 rs. caja. Grageas
 vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remi-
 ten unas y otras por el correo. Se hallan de
 venta en todas las principales farmacias de
 España, Ultramar y extranjero.
 Depósito central: Farmacia de Moreno Mi-
 quel, Arenal, 2 Madrid.
 Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez
 Verdejo, San Jnan, 47.